



- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de febrero de 2013.
- c) Contratista: Dinamiza Asesores, SLNE, con CIF B85021350.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA: 74.480,00 €.
  - IVA (21 %): 15.640,80 €.
  - Importe total: 90.120,80 €.

Mérida, a 22 de febrero de 2013. E Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio de "Montaje, desmontaje de carpas, stands modulares y otros servicios complementarios de la VIII Feria Internacional de Turismo Ornitológico - FIO 2013". Expte.: SER0413055. (2013060349)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0413055.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Montaje, desmontaje de carpas, stands modulares y otros servicios complementarios de la VIII Feria Internacional de Turismo Ornitológico — FIO 2013.
- c) Lotes: No.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 90.000,00 €.
- IVA (21 %): 18.900,00 €.



— Importe total: 108.900,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondos Comunidad Autónoma.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 13 de febrero de 2013.

b) Fecha de formalización del contrato: 25 de febrero de 2013.

c) Contratista: Ferias y Eventos, SL con CIF B91333252.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 76.294,00 €.

— IVA (21 %): 16.021,74 €.

— Importe total: 92.315,74 €.

Mérida, a 25 de febrero de 2013. E Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2013, de la Secretaría General, sobre notificación de expediente de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Monterrubio de la Serena". (2013060362)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la hoja de aprecio del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Estación depuradora de Aguas Residuales y colectores en Monterrubio de la Serena", que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde el interesado, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos, (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Expropiaciones, 2.ª planta del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n., Mérida.

Mérida, a 26 de febrero de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.